

*Queda aprobada la sección C, en su forma enmendada.*

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

## 2790.ª SESIÓN

*Viernes 8 de agosto de 2003, a las 10.05 horas*

*Presidente:* Sr. Enrique CANDIOTI

*Miembros presentes:* Sr. Addo, Sr. Brownlie, Sr. Chee, Sr. Dugard, Sr. Economides, Sra. Escameia, Sr. Fomba, Sr. Gaja, Sr. Galicki, Sr. Kolodkin, Sr. Mansfield, Sr. Matheson, Sr. Melescanu, Sr. Momtaz, Sr. Pambou-Tchivounda, Sr. Pellet, Sr. Sreenivasa Rao, Sr. Rodríguez Cedeño, Sr. Yamada.

### **Proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 55.º período de sesiones (conclusión)**

1. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a proseguir el examen del capítulo XI del proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 55.º período de sesiones. Recuerda que, en la sesión anterior, la Comisión aprobó las secciones A, B y C de este capítulo.

**CAPÍTULO XI.—Otras decisiones y conclusiones de la Comisión (conclusión) (A/CN.4/L.643)**

#### **D.—Representación en el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General**

Párrafo 21

*Queda aprobado el párrafo 21.*

Párrafo 22

2. El PRESIDENTE entiende que la Comisión desea que el Sr. Gaja asista al quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 22 así completado.*

*Queda aprobada la sección D.*

#### **E.—Seminario de derecho internacional**

Párrafos 23 a 35

*Quedan aprobados los párrafos 23 a 35.*

*Queda aprobada la sección E.*

*Queda aprobado el capítulo XI del informe, en su forma enmendada.*

3. El PRESIDENTE invita a los miembros de la Comisión a proseguir el examen de la sección B del capítulo VIII del informe de la Comisión.

**CAPÍTULO VIII.—Las reservas a los tratados (conclusión) (A/CN.4/L.640 y Add.1 a 3)**

**B.—Examen del tema en el actual período de sesiones (conclusión) (A/CN.4/L.640/Add.1 a 3)**

Párrafos 1 a 4 (A/CN.4/L.640/Add.3)

*Quedan aprobados los párrafos 1 a 4.*

Párrafo 5

4. El Sr. GAJA dice que convendría, en el texto inglés del párrafo 5, sustituir la palabra *compared*, que figura en la primera frase, por la palabra *likened*.

*Queda aprobado el párrafo 5 con la modificación introducida en el texto inglés.*

Párrafo 6

5. El Sr. GAJA propone que se suprima la última frase del párrafo que, tal como está redactada, no es muy comprensible.

6. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta la propuesta del Sr. Gaja.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 6, en su forma enmendada.*

Párrafos 7 a 14

*Quedan aprobados los párrafos 7 a 14.*

Párrafo 15

7. La Sra. ESCARAMEIA propone que, en la primera frase del párrafo 15, se incluyan las palabras «Secretario General del» antes de las palabras «Consejo de Europa» y que se supriman, en la tercera frase, las palabras

«llegado el caso». Estima, además, que la penúltima frase del párrafo no es muy esclarecedora para el lector y propone que, después del título entre paréntesis, se añada lo siguiente: «, puesto que nunca era posible dar una interpretación más amplia a una reserva hecha anteriormente, aunque las partes en el tratado consintieran en ello».

8. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta las propuestas de la Sra. Escarameia.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 15, en su forma enmendada.*

Párrafos 16 a 28

*Quedan aprobados los párrafos 16 a 28.*

*Queda aprobada la sección B, en su forma enmendada.*

*Queda aprobado el capítulo VIII del informe, en su forma enmendada.*

**CAPÍTULO II.—Resumen de la labor de la Comisión en su 55.º período de sesiones (A/CN.4/L.634)**

9. El Sr. PELLET estima que, tal como está concebido, el capítulo II no aporta nada nuevo al lector. Habría que haber puesto de relieve los principales problemas con que ha tropezado la Comisión en vez de contentarse con una enumeración mecánica de las decisiones que ha adoptado formalmente. En el futuro, convendría revisar la concepción de este capítulo.

10. El Sr. MANSFIELD (Relator) se adhiere a la observación del Sr. Pellet y dice que, en el siguiente período de sesiones, convendría que la Comisión organizase con bastante antelación una reunión del Grupo de Planificación para poner remedio a este problema.

Párrafos 1 a 4

*Quedan aprobados los párrafos 1 a 4.*

Párrafo 5

11. El Sr. GALICKI señala que la Comisión no remitió al Comité de Redacción ningún proyecto de directriz sobre las objeciones a las reservas y que, por lo tanto, convendría suprimir las palabras «así como a las objeciones a las reservas» que figuran al final del párrafo 5.

12. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta la propuesta del Sr. Galicki.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 5, en su forma enmendada.*

Párrafos 6 a 11

*Quedan aprobados los párrafos 6 a 11.*

*Queda aprobado el capítulo II del informe, en su forma enmendada.*

**CAPÍTULO III.—Cuestiones concretas respecto de las cuales las observaciones podrían revestir particular interés para la Comisión (A/CN.4/L.635)**

Párrafo 1

*Queda aprobado el párrafo 1.*

**A.—Responsabilidad de las organizaciones internacionales**

Párrafos 2 y 3

*Quedan aprobados los párrafos 2 y 3.*

*Queda aprobada la sección A.*

**B.—Protección diplomática**

Párrafos 4 y 5

*Quedan aprobados los párrafos 4 y 5.*

*Queda aprobada la sección B.*

**C.—Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (responsabilidad internacional en caso de pérdida causada por un daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas)**

Párrafo 6

13. La Sra. ESCARAMEIA propone que, en el apartado *d* del párrafo, se incluyan las palabras «de la financiación pública y» antes de las palabras «las medidas que podrían o deberían adoptar los Estados». Propone además que se incluya un nuevo apartado *f* redactado de la siguiente manera: «*f*) la forma final de la labor sobre este tema».

14. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta las propuestas de la Sra. Escarameia.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 6, en su forma enmendada.*

*Queda aprobada la sección C, en su forma enmendada.*

#### D.—Actos unilaterales

Párrafo 7

15. El Sr. MATHESON propone que, en la primera frase del párrafo 7, se sustituyan las palabras «a una ampliación del objeto o del alcance del tema» por «a una redefinición del alcance del tema». Por otra parte, convendría explicar a los Estados lo que la Comisión entiende por «actos unilaterales en estricto sentido», que es la expresión utilizada en la segunda frase. Por consiguiente, propone que se inserte una llamada después de la palabra «sentido» y que, en una nota de pie de página, se incluya la definición de esta expresión que se elaboró en el Grupo de Trabajo. Finalmente, en la última frase, como cuestión de pura forma, donde dice «a los actos unilaterales» debería decir «a los de esos actos unilaterales».

16. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta las propuestas del Sr. Matheson.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 7, en su forma enmendada.*

Párrafo 8

*Queda aprobado el párrafo 8.*

Párrafo 9

17. El Sr. PELLET propone que, en la segunda frase del párrafo, se supriman las palabras «que consideren la posibilidad», ya que lo que la Comisión pide una vez más a los gobiernos es que le proporcionen información.

18. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta la propuesta del Sr. Pellet.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 9, en su forma enmendada.*

*Queda aprobada la sección D, en su forma enmendada.*

#### E.—Las reservas a los tratados

Párrafos 10 a 12

*Quedan aprobados los párrafos 10 a 12.*

Párrafo 13

19. El Sr. GAJA propone que, en la primera frase del párrafo 13 del texto francés, se sustituyan las palabras *serait heureuse* por *aimerait*.

20. El PRESIDENTE entiende que la Comisión acepta la propuesta del Sr. Gaja.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 13 con la modificación introducida en la versión francesa.*

Párrafo 14

*Queda aprobado el párrafo 14.*

21. La Sra. ESCARAMEIA propone que se apruebe un nuevo párrafo 14 *bis* redactado así: «Hubo división de opiniones acerca del proyecto de directriz 2.3.5 (Agravación del alcance de una reserva). La Comisión estaría interesada en saber si los gobiernos estiman que dicho proyecto de directriz debe ser conservado, suprimido o modificado».

22. El Sr. PELLET observa que esa propuesta sólo sería válida para la segunda lectura. En primera lectura, efectivamente, el proyecto se ha remitido al Comité de Redacción, e insiste en que se tome debida nota de ello. En cuanto al texto mismo de esa propuesta, expresa su total oposición ya que no da ninguna explicación a los Estados y, por lo tanto, no les permite aportar una respuesta.

23. El Sr. MELESCANU sugiere, con objeto de facilitar la aprobación del nuevo párrafo propuesto por la Sra. Escarameia, que se indique que se celebró una votación y que la Comisión decidió mantener este proyecto de directriz. Tal como está redactado, ese texto da la impresión de que la Comisión no tiene opinión al respecto cuando en realidad adoptó una decisión.

24. El Sr. Sreenivasa RAO recuerda a los miembros de la Comisión que, por regla general, el informe contiene sólo la reseña de los debates oficiales de la Comisión.

25. El Sr. ECONOMIDES apoya la propuesta de la Sra. Escarameia, que considera muy completa y objetiva. Se adhiere además a la observación del Sr. Sreenivasa Rao.

26. El Sr. GAJA considera que la Comisión no tiene que pedir a los gobiernos si una u otra propuesta debe ser suprimida o modificada. La decisión incumbe a la Comisión. En cambio, podría pedir observaciones sobre esta cuestión. La petición debería estar redactada de forma que los gobiernos la entendieran; sería útil, pues, reproducir en una nota a pie de página el texto del proyecto remitido al Comité de Redacción.

27. El Sr. MELESCANU apoya la propuesta del Sr. Gaja, que a su juicio constituye una solución de transacción.

28. El PRESIDENTE propone que la propuesta formulada por la Sra. Escameia se redacte como sigue: «Hubo división de opiniones acerca del proyecto de directriz 2.3.5 (Agravación del alcance de una reserva), que se remitió al Comité de Redacción. La Comisión acogerá con especial satisfacción las opiniones de los gobiernos sobre este proyecto de directriz». Propone asimismo que se incluya una nota de pie de página en la que se reproduzca el texto de dicho proyecto. Si no hay objeciones, entenderá que la Comisión acepta estas propuestas.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el nuevo párrafo 14 bis.*

*Queda aprobada la sección E.*

#### **F.—Recursos naturales compartidos**

Párrafo 15

29. El PRESIDENTE propone que se sustituya el texto del apartado *b* del párrafo por el texto siguiente: «Los principales usos de determinadas aguas subterráneas y la práctica estatal relativa a su gestión»; y el del apartado *d* por el siguiente: «La legislación nacional, en particular la legislación de los Estados federales que rige las aguas subterráneas que atraviesan sus subdivisiones políticas, junto con información sobre la manera como se aplica».

*Queda aprobado el párrafo 15, en su forma enmendada.*

*Queda aprobada la sección F, en su forma enmendada.*

*Queda aprobado el capítulo III del informe, en su forma enmendada.*

#### **CAPÍTULO I.—Organización del período de sesiones (A/CN.4/L.633)**

Párrafos 1 a 9

*Quedan aprobados los párrafos 1 a 9.*

Párrafo 10

30. El Sr. PELLET dice que en el texto francés habría que suprimir, al final de la frase, las palabras *composés comme suit*.

31. El PRESIDENTE indica que esas palabras figuran en el texto por error, al igual que las palabras correspondientes en la versión española, «integrados por los miembros que a continuación se indican», que conviene suprimir también.

*Queda aprobado el párrafo 10 con las modificaciones introducidas en las versiones española y francesa.*

Párrafos 11 a 13

*Quedan aprobados los párrafos 11 a 13.*

*Queda aprobado el capítulo I del informe.*

*Queda aprobado el informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 55.º período de sesiones en su totalidad, con las modificaciones introducidas.*

#### **Clausura del período de sesiones**

32. Tras un intercambio de cortesías, el PRESIDENTE declara clausurado el 55.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*